



DEL RECHAZO A LA FORCLUSIÓN

Alexandra Zuluaga Román¹

Resumen

El tema que desarrolla este artículo propende identificar el mecanismo de la estructura psíquica en la psicosis. Presenta algunas de las conceptualizaciones iniciales de Freud sobre éste mecanismo al que nombró como *Verwerfung*, diferenciándolo del mecanismo de la represión propia de la néurosis. Igualmente presenta algunos apartes teóricos de Lacan sobre su elaboración sobre la psicosis, la cual retoma los conceptos freudianos de la horda primitiva, la Ley del Padre y la castración, para revelar como “**Forclusión**” el mecanismo que opera en la psicosis.

Palabras clave: Forclusión, psicosis, castración, ley del padre

Abstract

The article develops this theme tends to identify the mechanism of psychic structure in psychosis. Presents some of the initial conceptualizations of Freud who named this mechanism as *Verwerfung*, differentiating the mechanism of

¹ Licenciada en Educación preescolar de la Universidad de Antioquia (2001). Especialista en Educación, Recreación y Medioambiente de la Universidad los Libertadores (2010). Estudiante de Maestría en Educación en la Universidad Católica de Oriente. Estudiante de Pregrado en Psicología de la Universidad de Antioquia.



repression characteristic of neurosis. Also presents some theorists Lacanasides about his preparation on psychosis, which takes up the Freudian concepts of the primal horde, the Law of the Father and neutering, to reveal as "foreclosure" the mechanism that operates in psychosis.

Keywords: foreclosure, psychosis, castration law of the father.



En psicoanálisis, *Forclusión* es un término que designa el rechazo de un significante primordial – el Nombre del Padre –, que no se inscribe en la cadena significante, dejando al sujeto sin una regulación del goce.

Pero este término, que Jacques Lacan toma de la jerga del Derecho, se entrevé ya desde 1911 en el texto de Sigmund Freud, *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente (1911)*, donde señala: “Lo cancelado adentro [*Verwerfung*] retorna desde afuera” (Freud, 1993/1911)

Posteriormente, en el texto de 1923 Freud plantea para la psicosis: “[...] el mundo exterior no es percibido de ningún modo, o bien su percepción carece de toda eficacia. Normalmente, el mundo exterior gobierna al ello por dos caminos: en primer lugar, por las percepciones actuales, de las que siempre es posible obtener nuevas, y, en segundo lugar, por el tesoro mnémico de percepciones anteriores que forman, como «mundo interior», un patrimonio y componente del yo.” (Freud, 1923). Entonces en este orden de ideas, la psicosis no establece una relación con la realidad teniendo como base la represión, propia de las neurosis, sino que se debe más bien a una ruptura con el mundo exterior, producto de una “[...] grave frustración {denegación} de un deseo por parte de la realidad, una frustración que pareció insoportable.” (Freud,



1993/1923, págs. 156-7). Acá se presume el desencadenamiento de la psicosis, producto de una frustración en la realidad del cumplimiento de un deseo, lo cual llevaría al sujeto a “denegar” dicha realidad y de esta forma, romper los vínculos con la misma.

Ahora bien, este modo de explicación de la psicosis en oposición a la neurosis, a que apela Freud, está basado en su modelo del aparato psíquico, compuesto por Yo, Ello y Superyó, en el cual el Yo es un vasallo de las otras dos instancias o componentes del aparato anímico. Del conflicto que suponen estas instancias, Freud deduce el mecanismo de la psicosis: “[...] La neurosis es el resultado de un conflicto entre el yo y su ello, en tanto que la psicosis es el desenlace análogo de una similar perturbación en los vínculos entre el yo y el mundo exterior.” (Freud, 1993/1923, pág. 155)

Se puede considerar entonces que en Freud aparece desde 1911 el preludeo, tanto clínico como teórico, de lo que Lacan posteriormente denominaría Forclusión. Dicho preludeo en alemán es *Verwerfung*, que al traducirlo al castellano tiene varios sentidos: *rechazo*, *recusación*, *condenación*, *reprobación*. Se trataría entonces en la psicosis del rechazo de un significante, que como ya aludíamos, se trata del significante del Nombre del Padre, que



entre otras cosas, proporciona la regulación del goce del sujeto o, en términos lacanianos, genera la castración en el sujeto.

Entonces, la forclusión trae consecuencias para el campo de lo simbólico en el sujeto, y según Imbriano (2009):

La forclusión (*Verwerfung*) es el mecanismo fundamental en la constitución subjetiva del psicótico y es lo que hace que algo quede afuera de la simbolización general que estructura al sujeto. Por la operación de este mecanismo, el sujeto rehúsa el acceso de un significante a su mundo simbólico. Lo que queda afuera, forcluido, vuelve en el seno de lo real, bajo la forma de alucinación; se trata de una significación desconocida que se impone al sujeto en lo real, en una absoluta exterioridad. (Imbriano, 2009: pág. xxxiv)

Eso que queda forcluido en el sujeto es el Nombre del Padre, correlato de la castración simbólica, por lo tanto, el psicótico se las tiene que ver con una castración real (por ejemplo la emasculación en el caso de Schreber.)

Pero, ¿qué es lo que quiere decir “Nombre del Padre”?



Se puede plantear con Freud que se trata de la prohibición del incesto, lo que pone límite al goce del sujeto, es decir, el que transmite la castración. En Lacan se trataría de aquel significante que anuda los tres registros en los que se desenvuelve el sujeto: real, simbólico e imaginario. Esta prohibición del incesto, la desarrolla Freud en su texto "Tótem y tabú" de 1912. A propósito alude:

Las prohibiciones-tabú más antiguas e importantes son las dos leyes fundamentales del totemismo: no matar al animal totémico y evitar el comercio sexual con los miembros de sexo contrario del clan totémico. (Freud, 1993/1912]

A esto alude Imbriano cuando señala:

Aclaremos esta problemática, refiriéndonos a algunos aspectos de la hipótesis freudiana de *Tótem y tabú*. La respuesta de Freud a la cuestión del padre puede resultar asombrosa, ya que contesta que lo que asegura, en el grupo social, la prohibición del incesto, es el padre muerto. La función del padre totémico es el padre muerto.

Freud conecta la prohibición del incesto universal con el totemismo: los distintos tótems dentro del grupo social cumplen la función de resguardar del incesto. (Imbriano, 2009, pág. 19)



Esto es de lo que desconoce el psicótico, de la función que cumple el Padre en su estructuración psíquica. Añade Imbriano que la *horda primitiva* se constituía de un padre que tenía acceso a todas las mujeres, lo que despierta el odio de los hermanos, quienes en grupo lo asesinan, para apoderarse de las mujeres. Pero el efecto resultante del asesinato del Padre es el contrario al esperado. Aparece la culpa y con ella la prohibición de las mujeres.

El asesinato del padre, que debía haber conducido a la apropiación de las mujeres, culmina en lo contrario. La culpa se alimenta de la obediencia al padre después de la muerte, obediencia retrospectiva. La muerte reasegura así la norma social, padre muerto asesinado que aparece en el seno del discurso mítico. (Imbriano, 2009: pág. 20)

Esto es válido para el campo de la neurosis, en tanto allí se experimenta la culpa que garantiza la prohibición del incesto. En contraste, la psicosis sería un anverso de esta situación que, según Lacan en la Clase 1 del Seminario III, Las psicosis, afirma:

Freud admite un fenómeno de exclusión para el cual el término *Verwerfung* parece válido, y que se distingue de la *Verneinung*, la cual se produce en una etapa muy ulterior. Puede



ocurrir que un sujeto rehúse el acceso, a su mundo simbólico, de algo que sin embargo experimentó, y que en esta oportunidad no es ni más ni menos que la amenaza de castración. Toda la continuación del desarrollo del sujeto muestra que nada quiere saber de ella, Freud lo dice textualmente, en el sentido reprimido.

(Lacan, 1993/1955)

O sea que para Lacan, el término *Verwerfung* es el equivalente a eso que se llamará luego *Forclusión*. Lacan ve en este término una especie de adelanto, tanto clínico como teórico de lo que él mismo distinguirá como el fenómeno más propio de la psicosis, a saber, que el psicótico rehúsa el acceso del significante del Nombre del Padre.

Además establece la diferencia que se da cuando este significante es asumido y cuando no lo es, teniendo como eje la acción de la represión. Así:

Lo que cae bajo la acción de la represión retorna, pues la represión y el retorno de lo reprimido no son sino el derecho y el revés de una misma cosa. Lo reprimido siempre está ahí, y se expresa de modo perfectamente articulado en los síntomas y en multitud de otros fenómenos. En cambio, lo que cae bajo la acción de la *Verwerfung* tiene un destino totalmente diferente. (Lacan, 1993/1955)



Y será justamente el destino de lo que cae bajo la acción de la *Verwerfung*, lo que marcará la distinción entre neurosis y psicosis. Pues lo que retorna de la *Verwerfung* (o de la Forclusión) se presentará como un fenómeno puramente alucinatorio:

Lacan lo señala en los siguientes términos:

Hay una estrecha relación entre, por un lado, la denegación y la reaparición en el orden puramente intelectual de lo que no está integrado por el sujeto; y por otro lado, la *Verwerfung* y la alucinación, vale decir la reaparición en lo real de lo rehusado por el sujeto. (Lacan, 1993/1955)

Ahora bien, ¿por qué un sujeto rehúsa este tipo de significante primordial, vale decir el del Nombre del Padre? Lacan responde tentativamente diciendo que no se vuelve loco quien quiera, que para ello hace falta cierta predisposición o por qué no, cierta condición.

Pero en su tesis doctoral de 1932 ya había afirmado que dicha predisposición a la psicosis es imposible de definir. Según Benjamín Dultzin:

Lacan en su tesis doctoral de 1932 concluye: "La constitución llamada paranoica finalmente falta a menudo en el terreno de los hechos, o no es sino secundaria al delirio. La predisposición a la psicosis se revela así como imposible de



definir de manera unívoca en rasgos de carácter: nosotros demostramos que se presenta frecuentemente bajo la forma de carácter psicasténico de Janet o sensitivo de Kretschmer".
(Dultzin, 1997)

O sea que no existe una generalidad que explique el porqué de la psicosis. Queda abierto el abanico de respuestas posibles a este hecho, y quizás la más cercana sea que se trata en últimas de una decisión subjetiva. En definitiva es el propio sujeto quien se encarga de aceptar o rechazar ese significativo del Padre o, en otros términos de aceptar o no la Castración simbólica.

Para concluir, la psicosis es el rechazo de la castración. Excluye al padre como significativo; el sujeto no se inscribe en el orden de lo simbólico ni en la limitación del goce. No está integrado en el inconsciente, como en la represión, y retorna en forma alucinatoria en lo real del sujeto.

Referencias bibliográficas

DULTZIN, B. (1997). *El campo paranoico de la psicosis*. México D.F., México.

Freud, S. (1993). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente En J. Strachey (Ed.)



y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas* (Vol. 12). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1911).

_____ Neurosis y Psicosis En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas* (Vol. 19). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1923).

_____ Tótem y Tabú En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas* (Vol. 13). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1913).

Imbriano, A. H. (2009). *Las enseñanzas de las psicosis* (2a. ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.

LACAN, Jacques. (1955) Seminario 3 Las Psicosis. *Seminario 13* versión digitalizada de la base documental Folio Views (4.2).